



2013
Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 DIC 2013

Expte. N° 16.013/00

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0947-12 del 27 de noviembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se prorroga la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el Proyecto de Investigación N° 1610 "ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO DE LAS TERRAZAS Y RELIEVES ATERRAZADOS DE LAS LOCALIDADES DE PURMAMARCA Y TILCARA DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y DE ROSARIO DE LERMA Y CAPITAL DE LA PROVINCIA", bajo la dirección de la Dra. Lía OROSCO, a partir del 1 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013.

QUE a fs. 168 la Dra. Elsa Mónica FARFÁN -Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad- solicita se prorrogue la designación del Ing. UNZUETA PÉREZ, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Ing. Jorge UNZUETA PÉREZ, D.N.I. N° 18.710.146 como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva reducida a simple, afectado al Proyecto de Investigación N° 1610 "ESTUDIO GEOMORFOLÓGICO DE LAS TERRAZAS Y RELIEVES ATERRAZADOS DE LAS LOCALIDADES DE PURMAMARCA Y TILCARA DE LA PROVINCIA DE JUJUY Y DE ROSARIO DE LERMA Y CAPITAL DE LA PROVINCIA", bajo la dirección de la Geól. María del Carmen VISICH, a partir del 1 de enero de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2014.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 094913